



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/42/2018, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el veinticuatro de agosto del presente año, a las doce horas (12:00) y subsecuentes, para efecto de resolver el expediente que a continuación se detalla:

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-77/2018-III	RAFAEL ACOSTA LEÓN	PRESIDENTE INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS TABASCO
2.	TET-AP-115/2018-III	PARTIDO DE REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
3.	TET-AP-116/2018-I	PARTIDO MORENA	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
4.	TET-AP-118/2018-III	PARTIDO MORENA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
5.	TET-AP-122/2018-II	ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO S.A. DE C.V.	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a veintitrés de agosto de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE**